House Rules Centro Ecuestre Oliva Nova

• Mounted on a horse everybody must wear a helmet any time.
• Strict Dog Policy: All dogs must remain on a leash at all times. Any incident involving a dog on the CEON grounds will lead to an immediate ban of the animal from the entire venue. Zero tolerance applies.
• It is strictly prohibited to charge any electronic equipment (e-scooters, magnetic blanquets, etc.) overnight or unattended – Zero tolerance.
• Lunging is only permitted in the designated lunging arenas in the stable area.
• Only hand walk is allowed in the hand walk trail, riding or lunging is totally forbidden.
• Smoking in the stables is strictly forbidden.
• Do not leave your garbage on the parking lot, the tack rooms or mug places. Waste must not be put with the dirty bedding in the mug places.
• Keep your horses away from chewing on the wooden fences around the arenas and the wooden structures.
• Motorbikes, quads, etc. are not allowed in the stable and competition areas.
• NO cars are allowed in the stable area and on the lorry parking area.
• Only battery powered fans/ventilators are allowed in the stable area.
• Two horse trucks are not allowed to park in the car park or stable area. Two horse trucks parked in the car park will be removed at the owner's cost. Two horse trucks must park in the parking at the end of the road to the stables.
• Any kind of waste dumping in the muck place is strictly forbidden. Only organic waste (manure). Violations will be fined.
• Service trucks are available to empty the black water tanks. To book this service, please contact the stable manager. It is strictly forbidden to open the black water tank. Any violation will be fined with 200€.
• Open fires (the use of camping stoves/barbeques, etc.) is strictly prohibited anywhere on the showgrounds.
• The Event Organiser will not accept any delivery by external suppliers on the show ground.
• It is not allowed to bring any trucks, caravans, trailers not belonging to a rider to the stable area.
• It is not allowed to bring any trucks, trailers or other vehicles with shavings, straw or hay to the stable area and show grounds.

• Any offering or selling products, goods and services, etc. on the show ground and in the stable area without any prior agreement with the Event Organiser is strictly forbidden.
• Journalist and photographers must present themselves on arrival to the Event Organiser. It is not allowed to sell photos and videos without permission of the Event Organiser.
• Any cruelty to horses will be announced, the Event Organiser can deny access to CEON to all people involved.
• The Event Organiser (including their employees, representatives and show officials) will not be responsible for any accident, injury or damage that may occur to, or any illness or disease which may be contracted by any horse or personal belongings entered at the event however occurring, and the athletes and horse owners shall keep the Event Organiser indemnified against all liability whatever arising from any accident, injury, damage, illness or disease.
• Horses, Athletes and their personal belongings are at their own responsibility before, during and after the entire event and in between tours.
• Vehicles parked in the CEON’s parking facilities that may obstruct or disrupt the event may be relocated to another area within CEON's facilities where they do not interfere with the event.

Entering CEON is at your own risk.
By entering the CEON facilities the house rules and the regulations and conditions of the official schedule are fully accepted.

Normas del Centro Ecuestre Oliva Nova

• Es obligatorio llevar casco en todo momento mientras se monta a caballo.
• Política estricta sobre perros: Todos los perros deberán permanecer sujetos con correa en todo momento. Cualquier incidente relacionado con un perro dentro de las instalaciones de CEON supondrá la prohibición inmediata de acceso del animal a todo el recinto. Se aplicará una política de tolerancia cero.
• Está terminantemente prohibido cargar equipos electrónicos (patinetes eléctricos, mantas magnéticas, etc.) durante la noche o sin supervisión. Tolerancia cero.
• Solo está permitido dar cuerda a los caballos en las pistas habilitadas para ello en la zona de cuadras.
• En el camino destinado a pasear los caballos de la mano únicamente está permitido llevarlos del ramal. Está totalmente prohibido montar o dar cuerda en dicho camino.
• Está terminantemente prohibido fumar en las cuadras.
• No deje basura en el aparcamiento, los guadarneses ni las zonas de estiércol. No se deben depositar residuos junto con las camas sucias en las zonas de estiércol.
• Evite que los caballos muerdan las vallas de madera que rodean las pistas y las demás estructuras de madera.
• No se permite el acceso de motocicletas, quads u otros vehículos similares a las zonas de cuadras y competición.
• No se permite la entrada de turismos en la zona de cuadras ni en el aparcamiento de camiones.
• En la zona de cuadras solo se permiten ventiladores que funcionen con batería.
• Los camiones para dos caballos no pueden estacionar en el aparcamiento de turismos ni en la zona de cuadras. Los que estacionen en el aparcamiento de turismos serán retirados a cargo de su propietario. Estos camiones deberán estacionar en el aparcamiento situado al final del camino de acceso a las cuadras.
• Está terminantemente prohibido depositar cualquier tipo de residuo en la zona de estiércol. Solo se admiten residuos orgánicos (estiércol). Las infracciones serán sancionadas con multa.
• Hay camiones de servicio disponibles para vaciar los depósitos de aguas negras. Para reservar este servicio, contacte con el responsable de cuadras. Está terminantemente prohibido abrir los depósitos de aguas negras. Cualquier infracción se sancionará con una multa de 200 €.

• Está terminantemente prohibido encender fuego en cualquier parte del recinto de competición, incluido el uso de hornillos de camping, barbacoas, etc.
• La organización del evento no aceptará entregas de proveedores externos dentro del recinto de competición.
• No se permite introducir en la zona de cuadras camiones, caravanas o remolques que no pertenezcan a un jinete.
• No se permite introducir en la zona de cuadras ni en el recinto de competición camiones, remolques u otros vehículos que transporten virutas, paja o heno.
• Está terminantemente prohibido ofrecer o vender productos, artículos o servicios en el recinto de competición o en la zona de cuadras sin un acuerdo previo con la organización del evento.
• Los periodistas y fotógrafos deberán presentarse ante la organización del evento a su llegada. No se permite vender fotografías ni vídeos sin autorización de la organización.
• Cualquier acto de maltrato hacia los caballos será comunicado, y la organización del evento podrá denegar el acceso a CEON a todas las personas implicadas.
• La organización del evento (incluidos sus empleados, representantes y oficiales de competición) no se hará responsable, cualquiera que sea la causa, de accidentes, lesiones, daños, dolencias o enfermedades relacionados con los caballos participantes o con las pertenencias personales presentes en el evento. Los deportistas y propietarios de los caballos mantendrán indemne a la organización frente a cualquier responsabilidad derivada de tales accidentes, lesiones, daños, dolencias o enfermedades.
• Los caballos, los deportistas y sus pertenencias personales quedan bajo su propia responsabilidad antes, durante y después de todo el evento, así como entre las distintas competiciones.
• Los vehículos estacionados en los aparcamientos de CEON que puedan obstaculizar o interferir en el desarrollo del evento podrán ser trasladados a otra zona de las instalaciones de CEON donde no interfieran con el evento.

El acceso a CEON se realiza bajo la propia responsabilidad de cada persona.
Al acceder a las instalaciones de CEON, se aceptan íntegramente estas normas internas, así como el reglamento y las condiciones del programa oficial.